

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los Expedientes de Expropiación Forzosa que se citan en el Ayuntamiento de Dalías.

EXPROPIACIONES

Pago de Expedientes de Expropiación

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, que se detallan, en el término municipal reseñado en los Anexos de este Anuncio, y una vez hechos efectivos los libramientos para el pago, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se cita a los mismos para que comparezcan en el Ayuntamiento señalado en dichos Anexos, en los días y horas indicados en los mismos, para el percibo de las cantidades que les corresponden e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte). Y fotocopia del mismo.
2. Original del Título de Propiedad así como Fotocopia, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. En caso que la Finca esté Hipotecada o Embargada, deberán aportar Autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.
4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante la Secretaria General Provincial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería. También aportará fotocopia de dicho Poder y fotocopia del DNI del representante.
5. Original del Certificado Bancario y sello original de la Entidad, con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.
6. Si se solicita el pago mediante transferencia bancaria, deberá hacerlo de forma expresa mediante escrito dirigido a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de 04071 Almería, para lo que deberán enviarnos dicha solicitud con 5 días de antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes se mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

ANEXO I

Expediente de Pago de Mutuos Acuerdos Remesa núm. 1 de CLAVE:2-AL-1769-0.0-0.0-SV Obra:: Mejora de la seguridad vial en la carretera A-358 entre Berja y Dalías, del p.k. 4+000 al p.k. 11+700 T.m.: Dalías			
Finca núm.	PROPIETARIOS	DÍA	HORA
6	García López, José Cristo****2891	07/11/2019	10:00
8	García López, José Cristo****2891	07/11/2019	10:00
9	García Callejón, José****9649 Y López Romero, Pilar****8742	07/11/2019	10:00
10	Arquitectura Y Energía, S.A****4329. – Actualmente en Concurso de Acreedores. Administrador Concursal: José Mario Hernández Montes****6577	07/11/2019	10:00
11	Arquitectura Y Energía, S.A****4329. – Actualmente en Concurso de Acreedores. Administrador Concursal: José Mario Hernández Montes****6577	07/11/2019	10:00
12	García López, José Cristo****2891	07/11/2019	10:00
14	Herederos de Alférez Callejón, Jesús****5486 y Alférez González, Rosalía****0586	07/11/2019	10:00
17	Ruiz Lupión, Francisco Julio****6833 Y Fernández Gutiérrez, Dolores María****9627	07/11/2019	10:00
18	Ación López, Antonio****1670 Y Suarez Maldonado, Trinidad****6587	07/11/2019	10:00
21	Ortega González, María Gádor****0297	07/11/2019	10:00
25	Ortega González, María Gádor****0297	07/11/2019	10:00
28	Callejón Fernández, José Luis****7777	07/11/2019	10:00
34	García Callejón, José****9649 y López Romero, María Pilar****8742	07/11/2019	10:00
36	Gómez Villegas, Antonio Francisco****0876	07/11/2019	10:00
37	Cara Martin, Salvador****4136	07/11/2019	10:00
38	Gómez Villegas, Antonio Francisco****0876	07/11/2019	10:00
39	Luque Alcalá, Santiago Juan****6862	07/11/2019	10:00
42	Montoya Martin, José Cristóbal****1312	07/11/2019	10:00
43	Montoya Martin, José Cristóbal****1312	07/11/2019	10:00

ANEXO II

Expediente de Pago de Pieza Separada de Justiprecio de la Obra: Mejora de la Seguridad Vial en la Carretera A-358 entre Berja y Dalías, del P.K. 4+000 al P.K. 11+700 CLAVE:2-AL-1769-0.0-0.0-SV Término Municipal: Dalías					
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	HORA	REMESA
19	Lirola Maldonado, Bernardo****9858	Dalías	07/11/2019	10:00	549
23	Moral Giménez, Ana María****3524y 17 más representados por Julio José Jiménez Moral****9954	Dalías	07/11/2019	10:00	550
27	Soto Maldonado, Nicolás****1572 y Ana Mª Criado Fuentes****0686	Dalías	07/11/2019	10:00	551

Almería, 4 de octubre de 2019.- La Delegada, Eloísa M.ª Cabrera Carmona.